



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 00034-2020-PD/OSIPTEL

Lima, 5 de marzo de 2020

OBJETO	DESIGNA RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL OSIPTEL.
---------------	---

VISTO:

El Memorando N° 00144-GG/2020, de fecha 27 de febrero de 2020, a través del cual la Gerencia General solicita actualizar la designación del funcionario responsable del Portal de Transparencia del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 021-2019-PCM, establece en sus artículos 3º, 5º y 8º que las entidades de la Administración Pública deberán brindar la información de acceso público que sea solicitada y difundir determinada información a través del Portal de Transparencia, para cuyo efecto deben designarse los respectivos Funcionarios Responsables;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 091-2018-PD/OSIPTEL, del 29 de agosto de 2018, se ratificó la designación de la señora Lenka Zajec Yelusic, Gerente de Comunicación Corporativa, como funcionaria responsable del Portal de Transparencia de este Organismo Regulador;

Que mediante la Resolución N° 109-2019-PD/OSIPTEL del 25 de noviembre de 2019, se aceptó la renuncia formulada por la señora Magna Lenka Zajec Yelusic en el cargo de confianza de Gerente de Comunicación Corporativa del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

Que, mediante resolución de Presidencia N° 00029-2020-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2020, se designó a la señora Carmen del Rosario Cárdenas Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Comunicación Corporativa del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

Que, de acuerdo con el artículo 4º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia, se efectúa mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano; cuya copia deberá ser colocada en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

En cumplimiento de lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por su Reglamento, y con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a partir de la fecha a la señora Carmen del Rosario Cárdenas Díaz, Gerente de Comunicación Corporativa, como funcionaria responsable del Portal de Transparencia del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia General disponer las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la página web institucional del OSIPTEL; y, asimismo, colocar una copia de la misma en un lugar visible de la sede central y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL.

Regístrese y comuníquese,

RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

